



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura



© FAO/Fernando Reyes Pantoja

CONVOCATORIA

Buenas prácticas para el control y la reducción del sobrepeso y obesidad: casos en escuelas primarias de México

Ante las alarmantes cifras de sobrepeso y obesidad existentes entre la niñez mexicana, que colocan al país como uno de los primeros a nivel mundial, y cuyo daño repercute en la salud, aprendizaje y bienestar de las niñas y niños con consecuencias a lo largo de la vida, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en México invita a instituciones públicas y privadas, organizaciones civiles y académicas a participar en la convocatoria para identificar “Buenas prácticas para el control y reducción del sobrepeso y obesidad: casos en escuelas primarias de México”.

FAO busca seleccionar y divulgar a través de una publicación los casos y buenas prácticas para identificar acciones con potencial de replicación o escalamiento de acciones para hacer frente a la grave problemática de sobrepeso y obesidad existente en la edad escolar.

1. Objetivo

La presente convocatoria tiene como objetivo reconocer y hacer visibles acciones exitosas realizadas en escuelas primarias públicas o privadas de México que promuevan una alimentación y entorno saludable en favor del control o disminución del sobrepeso y obesidad en la población escolar.

2. Postulantes

Funcionarios municipales o estatales de instituciones gubernamentales, integrantes de organizaciones civiles, investigadores, comités de padres, directores o profesores de escuelas.

3. Líneas de trabajo en las que se puede participar

Las líneas de trabajo en las que podrán participar los postulantes se han seleccionado de acuerdo a los cinco componentes que han sido probados por FAO en 18 países de América Latina y el Caribe bajo el modelo de Escuelas Sostenibles para el fomento de una cultura de alimentación saludable a través de programas de alimentación escolar sostenibles. Además de ellos, se ha incluido una categoría propia del país que por su relevancia contribuye a favorecer un entorno saludable al interior de las escuelas además de otras acciones innovadoras.

Los postulantes podrán participar con una experiencia escolar en donde se incluyan dos o más líneas de trabajo de las siguientes (descritas en el anexo 1):

- Educación Alimentaria Nutricional y/o huertos escolares pedagógicos.
- Adopción de menús saludables.
- Compras directas a la agricultura familiar.
- Comedor escolar como herramienta pedagógica.
- Coordinación intersectorial y participación social.
- Cumplimiento de los “lineamientos para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparadas en las escuelas”.
- Otros.

4. Cronograma y plazos

La convocatoria se desarrollará en una sola etapa. Al cierre del plazo para el envío de los casos, el jurado calificador determinará las 10 mejores experiencias incluida la mejor experiencia con base en los criterios establecidos en el punto 6.

Lanzamiento del Concurso	25 junio del 2018
Inscripciones con envío de documento, fotos y videos	25 de junio al 25 de julio del 2018
Análisis y validación de relatos	26 al 29 de julio
Divulgación de los resultados finales	30 de julio del 2018
Publicación y envío de reconocimientos	Agosto del 2018

5. Bases para la inscripción

1. Cada participante deberá inscribirse completando el formulario anexo a esta convocatoria con la descripción detallada de cada uno de los apartados.
2. Es de carácter obligatorio que las experiencias postuladas cuenten con datos comparativos (iniciales e intermedios o finales) para identificar el impacto de la misma.
3. Las acciones redactadas en la experiencia deben continuar vigentes.
4. Toda experiencia presentada en el formulario debe estar acompañada de evidencia visual o testimonios (video con duración máxima de 3 minutos y/o fotografías de la experiencia de acuerdo a los criterios indicados en el formulario).
5. El formulario, fotos y video (o link de acceso a los últimos dos) deberá ser enviado indicando en el Asunto: “Convocatoria S&O escuelas” seguido del nombre de la experiencia a postular al correo electrónico: delhi.trejo@fao.org

6. Criterios de evaluación

El jurado estará compuesto por integrantes de FAO México quienes determinarán:

- Que la experiencia tenga dos o más líneas de trabajo establecidas.
- Qué sea sustentado con datos cuantitativos y/o cualitativos el cambio de la situación inicial a la situación final.
- Deseable que se haya integrado con equidad la participación de mujeres y hombres.

7. Premiación

Se seleccionarán las 10 mejores experiencias, mismas que serán integradas en una publicación de casos y buenas prácticas emitida por la FAO en versión online a nivel internacional e impresa dando crédito a la institución municipal/estatal u organización postulante. La mejor experiencia será documentada en video y difundida en medios de comunicación y página web de la FAO.

Anexo 1

Descripción de las categorías para la convocatoria:

Educación Alimentaria Nutricional y/o huertos escolares pedagógicos: Actividades educativas y lúdicas que promuevan hábitos de alimentación saludable, mismas que pueden estar vinculadas a las materias impartidas.

Ejemplos:

- Instalación de un huerto escolar y su vinculación con matemáticas (ejem. perímetros, áreas, cuentas en el huerto), historia (ejem. historia de la agricultura), español (ejem. oraciones, rimas o cuentos con el tipo de verduras sembradas) u otras materias.
- Concurso de canciones o cuentos haciendo alusión al consumo de verduras.
- Eventos como obras de teatro, desfiles o festivales que hagan alusión al consumo de frutas y verduras, de agua, estilos de vida saludables y su relación con la salud.
- Campañas de comunicación o educativas para promover estilos de vida saludables.

Adopción de menús saludables: Para aquellas escuelas que cuentan con programas de alimentación y que ofrecen desayunos o almuerzos escolares realizando una planeación semanal con la integración de los tres grupos de alimentos, con prioridad a los alimentos frescos o para aquellos que promueven un consumo saludable de los alimentos que los estudiantes llevan a las escuela.

Ejemplos:

- Actividades para promover la integración y consumo de verduras o frutas frescas en el tiempo de comida ofrecida en la escuela.
- Integración de los tres grupos de alimentos en la planeación de los menús, dando prioridad a las verduras frescas.
- Promoción de integrar una fruta para comer en el receso escolar.
- Diseño de menús con base en alimentos locales/rescate de gastronomía local.
- Promoción de loncheras saludables.

Compras directas a la agricultura familiar: Acciones para adquirir alimentos frescos

provenientes de la agricultura familiar (pequeños productores locales).

Ejemplos:

- Compra de huevo y/u hortalizas de pequeños productores locales para preparar la alimentación de las escuelas.
- Venta de frutas o verduras de temporada de la región en el receso escolar.

Comedor escolar como herramienta pedagógica: Acciones para mejorar la infraestructura de las cocinas y comedores, contando con mensajes o imágenes que promuevan la buena alimentación o vinculados a algún tema de nutrición.

Ejemplos:

- Murales en las paredes de los comedores alusivos a la importancia del consumo de verduras, frutas o agua.
- Manteletas o letreros en las mesas donde consumen los alimentos acerca de las propiedades de los alimentos locales que se producen y consumen.

Coordinación intersectorial y participación social: Acciones que han involucrado la articulación y participación de diversos actores: más de dos instituciones gubernamentales, sociedad civil, autoridades locales y municipales, sociedad de madres y padres de familia, alumnos, docentes, directivos y autoridades educativas.

Ejemplos:

- Vinculación de un programa de alimentación escolar con las acciones de una sociedad civil.
- Fortalecimiento en la infraestructura del comedor escolar con participación de los padres de familia o diversas instituciones.
- Vinculación del gobierno municipal con los padres de familia para acercar productos frescos a los comedores escolares.

Cumplimiento de los “lineamientos para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparadas en las escuelas”: Acciones que garantizan el cumplimiento de los lineamientos, en especial para favorecer la disponibilidad de alimentos y bebidas sanas en las

cooperativas/tiendas escolares.

Ejemplos:

- Cooperativa escolar que ofrece alimentos saludables (verdura, fruta, leguminosas) al menos 4 días de la semana.
- Actividades de vigilancia por parte de los padres de familia para evitar la venta de productos no saludables al interior de la escuela.
- Actividades de vigilancia por maestros y directores para evitar la venta de bebidas azucaradas.

Otros: Pueden incluirse acciones para favorecer la disponibilidad de agua potable gratuita para las

niñas y niños escolares; acciones para aumentar la actividad física; acciones para regular la venta de alimentos no saludables en el perímetro de las escuelas, entre otros.

Ejemplos:

- Equipamiento para abastecer de agua potables a las escuelas.
- Promoción de la actividad física con actividades lúdicas relacionadas a las diversas materias.
- Vigilancia de padres de familia y maestros para evitar la venta de productos no saludables alrededor de las escuelas.

